

Precios de suscripción.

Avila, un mes...	1'25 pesetas
Idem, un trimestre...	3'50 id.
Fuera, trimestre...	4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

¡POBRE ESPAÑA...

Con verdadero interés leemos estos días la prensa catalana y especialmente la de Barcelona, por que ella, mejor que ninguna, refleja el estado de opinión producido por el levantamiento carlista de que han sido teatro los alrededores de la capital del Principado.

El levantamiento carlista, visto á través de esos periódicos, se contempla mejor, como se nota también, leyendo los periódicos serios de Barcelona, la opinión que domina en Cataluña.

Por eso, no resistimos á la tentación de trasladar á nuestras columnas, el sentido artículo que nuestro querido colega *El Diario Mercantil* de Barcelona publica, ante las noticias llegadas á la redacción, procedentes de los puntos en donde se ha iniciado la nueva guerra civil.

«Hacemos esfuerzos titánicos para sustraernos al pesimismo que los sucesos del día nos producen; pero nuestro corazón, anegado de amarguras, nos trae á los puntos de la pluma esta frase, mejor, este quejido que el dolor nos arranca: ¡Pobre España...!

De una chispa puede brotar el incendio ¡y qué incendio! El más espantoso, el más voraz; el fuego que abrasa, el humo que ahoga, los fulgores que ciegan; el horror de los horrores... ¡la guerra civil!

No, no, ¡nunca, Dios Santo, nunca! Es la vida de la patria la que peligra. Esa guerra es la ruina, la muerte entre espasmos de espantosa locura, entre oleadas de sangre, para dejar convertido el solar de nuestros antepasados en lúgubre campo sembrado de cadáveres de los que cayeron abrazados, no como hermanos que eran, sí que como irreconciliables y furiosos enemigos, campo sobre el cual se ciernen aullando codiciosos los buitres y los cuervos que de lejos vinieron atraídos por el olor de la muerte...

¡Librenos el Señor de tan tremendo espectáculo! Librenos, sí; pero ayudémosle á librarnos. ¿Cómo?

Nuestro deber y nuestras convicciones nos mandan protestar y protestamos de lo que ocurre, nuestra conciencia condenarlo, nuestro patriotismo pedir á todos paz.

Aceptamos por buenas las intenciones del prógimo juzgándolas por las propias. No queremos regatear á nadie el amor á la patria, pero hay cariños que matan. No disputemos la

forma de hacer feliz á España requiriendo las armas para dirimir la disputa...

Estamos con la legalidad y por el orden y por ella y para este nos sentimos dispuestos á toda suerte de sacrificios antes que ver el *finis Hispaniei*.

GUIISO DEL PAÍS

EL CARTERO

Por las mañanas temprano en cuanto salto del lecho, tomo chocolate y leche con churros y con buñuelos, y luego después, me marcho á ver si viene el cartero, y me trae buenas noticias de mis amigos y deudos. Cuando al doblar una esquina con el cartero me encuentro, el corazón me palpita y le pregunto al momento ¿tengo carta? y si me dice que sí, me pongo risueño; él me entrega las misivas y yo le entrego los perros, y nos quedamos los dos tranquilos y satisfechos. El cartero es el heraldo de todos nuestros sucesos; el hombre por cuyas manos pasan en muy poco tiempo con nuestras felicidades, nuestros sucesos adversos, la persona diligente, que va de prisa y corriendo, á nuestras puertas llamando y en nuestras casas diciendo: En mi poder traigo nuevas de mucho valer y precio, darme un perro nada más y os las dejará el cartero.

FRANCISCO DELGADO.

LA DESAMORTIZACIÓN

MERIENDA DE NEGROS

Si como hemos probado con datos y cifras oficiales, que la revolución de 1854 y la de 1868, llevadas á cabo por los desamortizadores, han hecho más daño cada una á la Hacienda española, que lo que hubieran costado dos guerras de Cuba, pudiéramos también probar con números, el daño que han hecho en las costumbres, en la moral y en las leyes de la nación española, un grito de horror y espanto produciría en toda persona honrada los que hasta 1854 y aun hasta 1868, parecía que las malas pasiones de los españoles estaban sujetas y aprisionadas por el freno de ser muy raras las transgresiones de la ley y muy cierto y seguro el castigo, más desde que los revolucionarios no hablaron á las masas más que de derechos y no de deberes y el sufragio universal creó en cada pueblo, tantos caciques como partidos políticos ejercen el mando y cuyos caciques actúan á la vez de abogados y protectores de los que quebrantan las leyes, si son sus correligionarios y adictos, y de fiscales y acusadores si son de oposición ó contrarios, y se creó el jurado para absolver á los deficientes, y se usó y abusó del indulto, hasta estar inunda-

da la nación de expresidarios no solo hay aumento de crímenes, sino que la venganza, la envidia, el odio, la rivalidad y la desmoralización se han extendido como una plaga por toda España.

Pues merced á tantos derechos como se han concedido en esas dos revoluciones desamortizadoras y que en la práctica van resultando más torcidos que la órbita que recorre la tierra alrededor del sol, ó la luna alrededor de la tierra, resulta que cada individuo, familia, gremio y clase, cree que su derecho no está limitado por el de otro individuo, familia, gremio y clase y así resulta que, si se reúnen los individuos que ejercen una profesión, acuerdan y piden á los poderes públicos, como si de ellos solos fuera el derecho; se reúnen los comerciantes ó industriales de un gremio, sucede lo mismo, y si se reúnen los obreros de cualquier oficio, aunque sea el de panadero, que se aprende en tres días, entonces su derecho abarca á todo el orbe y todo ello es fruto del cerebro de hombres que no sabían para qué nación legislaban, de hombres revolucionarios, que invocando la libertad, llevarían sus leyes á la tiranía de profesiones, gremios, oficios y clases.

Por eso, no nos extraña que diga el Fiscal del Tribunal Supremo, que en solo un año ha habido en España 6.000 crímenes de aumento, ni de acabar de saber que un consul ha huido después de hacer un gran desfalco, leemos que en los fondos destinados á las obras del puerto de Sevilla se ha hecho otro desfalco de 75.000 duros, que en la Compañía del ferrocarril del Norte se ha hecho otro de 14 millones pesetas, y por último, que la *Gaceta* tenga que emplear 16 de sus grandes páginas, á narrar el poco celo, la mala administración, el gran derroche de fondos públicos y las sospechas de que ha podido haber fraudes, cohechos y malversación de caudales, y multas impuestas fuera de ley y otras graves imputaciones, causas bastantes á juicio del ministro de la Gobernación (y de todo el que sin pasión lea esa *Gaceta*) para suspender á la mayoría de los diputados provinciales de la provincia de Madrid y pasar el tanto de culpa á los Tribunales.

Si antes de 1854 se hubiera dejado en muy poco tiempo suspensos por sospechas de mala administración á la mayoría de los concejales de la segunda capital de la nación y á la mayoría de los diputados provinciales de la primera, diez años hubiera estado hablando la prensa de ello; pues tres ó cuatro estuvo haciéndolo por el solo hecho de haber pagado el Estado unos cargos de piedra que no se habían utilizado. Más hoy no extrañan, asombran ni indignan hechos mucho más escandalosos, por la costumbre de verlos repetidos: pues si se hiciera una investigación exacta y verdad en todas las corporaciones populares, se verían á miles repetidos los hechos denunciados en las Reales órdenes suspendiendo á los concejales de Barcelona y diputados provinciales de Madrid. Es más: en aquella época, no hubiera habido individuo, corporación, prensa ni partido, que hubiese leído la *Gaceta*, y los cargos que resultan contra los diputados suspensos, que hubieran criticado la suspensión; y ahora, mucha parte de la prensa, se ha puesto de parte de los diputados suspensos que equivale á que no se corrijan y sigan los abusos. Y esto hubiera estado en su

lugar, si la prensa hubiera publicado integros los cargos que resultan contra cada diputado y el público hubiese visto que no eran tales cargos.

Para los que hemos visto de cerca cómo funcionaban las corporaciones municipales, y cómo se administraban los fondos públicos antes de 1868; y cómo se administra, por regla general desde aquella funestísima fecha, nos indigna cuando vemos glorificar á aquella revolución. Entonces era muy común que los cargos buscasen á los hombres, y ahora los hombres buscan á los cargos; en aquella época, en los pueblos se rogaba á los hombres de arraigo, prestigio y moralidad para que aceptasen los cargos concejiles; y ahora, hombres sin posición trabajan, y hasta se gastan lo que no tienen, para ser elegidos. Y esto no solo pasa en los pueblos rurales, sino en los pueblos grandes, en las ciudades y en la misma capital de España. Pues desde que hemos visto subir ó ser elegido concejal de Madrid á un individuo que por insolvencia no pudo pagar unas letras, no solo hemos perdido la fe en las corporaciones así elegidas, sino que hemos hecho propósito de no volver á votar.

Desde la revolución de 1868, cuyo gobierno fué el más derrochador que tuvo España, y el que dude de ello puede consultar la estadística de los presupuestos, y ver los déficits que tuvo la deuda que contrajo, los tributos que impuso, las obligaciones que dejó en descubierto, la bancarrota que hizo, y cómo dejó el crédito público, porque los revolucionarios al triunfar creyeron que la España era una plaza enemiga rendida á sus armas.

Así es que los desamortizadores de 1854 y 1868, después de unos y otros derrochar los productos de la desamortización, legando á las generaciones futuras una gran carga de intereses del capital desamortizado, envenenaron á la nación con sus principios disolventes importados de la mil veces maldita revolución francesa, y enseñaron el camino y fueron los maestros de los socialistas, porque estos y los desamortizadores no se diferencian en más, que los unos atacaron el derecho de propiedad por medio de la desamortización y los otros la atacan por medio de la amortización; los desamortizadores con el propósito de que no hubiera riqueza que no fuera individual, y los socialistas con el fin de que no haya propiedad que no sea disfrutada en común.

Los desamortizadores despojaron á los dueños de bienes nacionales para su enajenación, dándose el caso de que en uso de su derecho y al amparo de una ley, había dejado el creyente y piadoso, para dar culto á Dios, fuera á parar su producto de venta al presupuesto del Estado, participando de esos bienes el ateo ó el irreligioso, que lo que habían adquirido los pueblos bien administrados y laboriosos para tener bien cubiertas las obligaciones municipales y para proporcionar medios de subsistencia á los vecinos del concejo y sostener la emigración de los que carecían de bienes, fuera á parar lo mismo al fondo común ó presupuesto de la nación, participando de esa riqueza los habitantes de pueblos que no habían sido celosos para adquirir bienes comunales, y á quien nada se les había vendido, y los socialistas tratan de desposeer al propietario, para que la riqueza que adquirió el laborioso, económico é inteligente, á fuerza de trabajo,

